

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1427 *Resolución de 21 de enero de 2010, del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), de corrección de errores de la de 17 de diciembre de 2009, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la instrucción de la Resolución de 17 de diciembre de 2009, del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicadas en el «BOE» n.º 313, de 29 de diciembre de 2009, se procede a su rectificación:

En la página 111304, donde dice:

«El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”».

Debe decir:

«El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”».

Los aspirantes que hayan presentado su solicitud como consecuencia del citado error se considerarán presentadas en plazo.

Posadas, 21 de enero de 2010.—El Alcalde, Juan Antonio Reyes Delgado.